



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias
Expte. N° 22360

SANTA FE, 28 de mayo de 2013

VISTA la presentación de la Subsecretaría de Enseñanza de Posgrado, Prof. Sara Beatriz **Scaglia** vinculada con la consideración del **Plan de Tesis** de Maestría en Docencia Universitaria correspondiente a la Maestranda Carla Marcela Mansilla y la propuesta del Ing. Agr. Daniel A. Grenón y del Dr. Rubén Oscar Elz para fungir en carácter de Director y Co-director, de la mencionada Tesis.

ATENTO el aval del Comité Académico de la mencionada carrera, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el **Plan de Tesis** de Maestría en Docencia Universitaria *“Las herramientas de la web 2.0 integradas a los procesos de enseñanza y de aprendizaje de informática básica en Ingeniería Agronómica”* correspondiente a la Maestranda Ing. en Sist. Carla Marcela Mansilla (DNI 21.190.057)

ARTICULO 2°.- Designar al Ing. Agr. Daniel A. Grenón y del Dr. Rubén Oscar Elz para fungir en carácter de Director y Co-director, de la mencionada Tesis.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese, pase a la Subsecretaría de Enseñanza de Posgrado y tome nota la Oficina de Alumnado –Sección Posgrado-. Cumplido, archívese.

Resolución “C.D.” n° 145/13